



Programas de educación individualizada

Servicios y apoyo para niños con discapacidades de 3 a 21 años

Cada niño con una discapacidad que recibe educación especial debe tener un programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). El IEP describe los servicios y el apoyo que la escuela proporcionará al niño. El IEP debe actualizarse todos los años.

Niveles actuales de desempeño

La sección del IEP sobre niveles actuales de desempeño explica lo que el niño ya sabe hacer. Debe haber un nivel actual para cada una de las áreas de necesidad del niño o áreas en las que tenga dificultades. Las áreas de necesidad podrían incluir:

- Aspectos académicos como lectura y matemáticas
- Habilidades de la vida diaria, como vestirse y comer
- Habilidades sociales
- Comportamiento
- Problemas sensoriales como ver y oír
- Habilidades motoras como caminar o lanzar
- Comunicación

La información de las evaluaciones y los comentarios de los maestros y los padres ayudarán a determinar las áreas de necesidad del niño.

Objetivos anuales

La sección de objetivos anuales del IEP describe lo que el niño aprenderá a hacer en un año. Debe haber al menos un objetivo para cada una de las áreas de necesidad del niño. Los objetivos deben ser específicos, medibles y razonables, pero también desafiantes. Los objetivos no deben basarse en la discapacidad o el grado. Los objetivos deben basarse en lo que el niño puede hacer ahora y en lo que debería ser capaz de hacer en un año.

Los objetivos de un niño no deben permanecer iguales de un año a otro. Si un niño no ha progresado en sus objetivos del año anterior, eso debe analizarse y abordarse cuando se escriba el próximo IEP.

Educación especial y servicios relacionados

La sección de educación especial y servicios relacionados del IEP indica qué apoyo le va a dar la escuela al niño para ayudar a lograr los objetivos del IEP. Esta sección debe describir qué tipo de educación especial y servicios relacionados necesita el niño. La educación especial puede incluir la adaptación de contenido, una metodología específica o la forma en que el maestro impartirá la instrucción al niño. Los servicios relacionados incluyen servicios como terapia del habla, terapia ocupacional y asesoramiento.

Esta sección del IEP también debe incluir ayudas y servicios complementarios. Si bien la educación especial y los servicios relacionados se centran en lo que el niño necesita para lograr sus objetivos, los servicios y las ayudas complementarias se centran en lo que el niño necesita aprender en un aula de educación regular, así como lo que el niño necesita para participar en entornos extracurriculares y otros entornos no académicos, como excursiones, clubes escolares y equipos deportivos.

Colocación

La sección de colocación del IEP describe con qué frecuencia, durante cuánto tiempo y dónde el niño recibirá la educación especial y los servicios relacionados que necesita. Los niños deben recibir servicios en el entorno menos restrictivo, lo que significa que deben aprender en las mismas escuelas y clases a las que asistirían si no tuvieran una discapacidad, tanto como sea posible. Las escuelas deben poner a disposición una serie continua de colocaciones para asegurarse de que haya un aula y una escuela disponible para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con discapacidades, sin importar cuál sea su discapacidad. Las colocaciones disponibles de menos a más restrictivas son:

- Todo el día en un aula regular
- Parte de o todo el día en un aula de educación especial
- Una escuela diurna pública o privada separada, solo para niños con discapacidades
- Una escuela residencial separada, donde solo viven niños con discapacidades
- Instrucción personalizada en el hogar de un estudiante o en un hospital

Cuando un niño recibe sus servicios, deben basarse en sus necesidades únicas. Algunos aspectos a considerar incluyen qué servicios y apoyos necesita el niño, los beneficios académicos y no académicos de estar en el aula regular, y los efectos negativos en el niño u otros estudiantes de estar en el aula regular.

Adaptaciones y modificaciones

La sección de adaptaciones y modificaciones del IEP describe los cambios que el estudiante necesita para progresar en sus objetivos. Las adaptaciones cambian la forma en que se presenta la información, pero no cambian el contenido que se enseña. Algunos ejemplos de adaptaciones son asignaciones más cortas, más tiempo o uso de la tecnología. Las modificaciones cambian el contenido que se enseña para que sea más apropiado para el nivel de comprensión del niño. Todos los IEP deben identificar si el niño necesita adaptaciones o no para realizar las pruebas estandarizadas que se proporcionan a todos los estudiantes de la escuela.

Factores especiales

Hay cinco factores especiales que deben incluirse en el IEP, si se aplican al niño en particular.

1. Comportamiento

Cuando se sabe que un niño tiene problemas de comportamiento, el IEP debe incluir estrategias de comportamiento positivas para abordar el comportamiento del niño. Las estrategias positivas pueden incluir objetivos enfocados en mejorar el comportamiento, adaptaciones en el aula para ayudar a evitar desafíos de comportamiento, servicios relacionados como asesoramiento, o un plan de intervención de comportamiento formal que identifique comportamientos de reemplazo para enseñar y además respuestas planificadas cuando el niño tenga un desafío de comportamiento.

2. Dominio limitado del inglés

Las escuelas deben evaluar formalmente a los niños cuyo idioma nativo no es el inglés para comprender cómo su dominio del inglés afecta su desempeño académico. Una vez que el niño ha sido evaluado, el IEP debe indicar si el niño recibirá instrucción y servicios de educación especial en inglés o en su lengua materna.

3. Uso de braille

Los niños ciegos o con discapacidad visual deben recibir instrucción en braille, a menos que una evaluación demuestre que no es adecuada para ese niño. Si la discapacidad visual del niño puede contemplarse mediante materiales impresos grandes, audiolibros o lectores de pantalla, el IEP debe indicar qué recibirá el niño. Debido a que las discapacidades visuales pueden mejorar o empeorar con el tiempo, la necesidad de braille de un niño debe revisarse y agregarse regularmente, si es necesario.

4. Comunicación

Los IEP deben abordar las necesidades de los niños con problemas de comunicación, incluidos los niños sordos o con dificultades auditivas, no verbales y aquellos que son difíciles de comprender para los demás. Las escuelas deben usar el método de comunicación preferido del niño, si lo tienen. Los métodos de comunicación pueden incluir el lenguaje de señas, un sistema de intercambio de imágenes o el uso de tecnología. Si un niño aún no tiene una forma preferida de comunicarse, la escuela debe evaluar al estudiante para identificar uno o varios métodos de comunicación adecuados. Luego, el IEP debe incluir el enseñar al estudiante sobre cómo usar el método de comunicación identificado.

5. Tecnología de asistencia

Las escuelas deben proporcionar cualquier tecnología de asistencia que un estudiante necesite para progresar en sus objetivos del IEP. La tecnología de asistencia puede ser simple, como una lupa, o complicada, como una computadora que habla por un niño. La tecnología de asistencia generalmente se identifica en la evaluación del niño o por un proveedor de servicios relacionado que trabaja con el niño. Los IEP deben incluir no solo los dispositivos que el niño necesita, sino también los servicios que el niño necesita para usar el dispositivo, incluida la capacitación para el maestro y el niño, si es necesario.

Servicios de año escolar prolongado

Los servicios de año escolar prolongado (ESY, por sus siglas en inglés) son servicios que el niño necesita fuera del año escolar tradicional. Las escuelas no pueden limitar la cantidad o el tipo de ESY que proporcionan ni limitar el ESY a niños con ciertas discapacidades. El equipo del IEP debe analizar los criterios de su estado y las necesidades únicas del estudiante. Algunos criterios que establecen el uso incluyen:

- Cuánto tiempo tardan los niños en recuperar sus habilidades después de un receso escolar
- Gravedad de la discapacidad del niño
- Objetivos que requieren exposición continua
- Trabajo en los objetivos vocacionales
- Desafíos conductuales u otros factores especiales que interfieren con el aprendizaje durante el año escolar
- No perder oportunidades durante un descanso para trabajar en habilidades emergentes

Plan de transición

Después de que un niño cumple 16 años (y antes en muchos estados), el IEP debe incluir objetivos y servicios para ayudar al niño a prepararse para la vida después de la escuela secundaria. Este plan de transición debe abordar la educación, el empleo y la vida independiente. Las escuelas no pueden proporcionar los mismos objetivos y servicios de transición a todos los estudiantes. El plan debe incluir comentarios del niño y debe basarse en sus fortalezas, intereses y preferencias.

¿Dónde puedo obtener más información?

Puede encontrar recursos adicionales en [nuestro sitio web](#) o enviando un correo electrónico a school@thearc.org.

